

"2021, Año del Reconocimiento al Trabajo del Personal de Salud por su Lucha Contra el COVID-19"

Saltillo, Coahuila; a 21 de octubre de 2021
OFICIO NÚMERO ISSREEI /0680/2021
ASUNTO: Respuesta Solicitud de Información

YADIRA GAONA LARA
PRESENTE.-

En atención a su solicitud de información efectuada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de octubre de 2021 a la Unidad de Transparencia del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila y registrada bajo el folio número **050095800001521** que a la letra dice:

A quién corresponda

Amparada en mi derecho de acceso a la información y conforme a la respuesta de la Secretaría de Salud conforme a la previa solicitud de información realizada a la misma:

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza cuenta con el Organismo Descentralizado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila (ISSREEI) con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que cuenta con su propia Unidad de Transparencia, ello con fundamento en el artículo 85 fracción III de la Ley de Acceso a la Información para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Dicho lo anterior, le comunico que la información relativa a la operatividad, facultades y funciones de los institutos y centros de salud mental corresponde a las Unidades Médicas adscritas al ISSREEI, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento Interior del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila; por tal motivo se sugiere enviar su solicitud de información a la Unidad de Atención de dicho Organismo. Solicito lo siguiente:

Según la Ley de Prevención del Suicidio para el Estado de Coahuila de Zaragoza, específicamente el Artículo 8 menciona:

Artículo 8º.- Como acciones concretas para inhibir el suicidio, la Secretaría de Salud deberá:

III. A través de los medios de comunicación, lanzar campañas de orientación acerca de cómo anticiparse al suicidio.

¿Cuál es el material utilizado para las campañas sobre el suicidio?

Blvd. Nazario S. Ortiz Garza 3440 segundo piso,
Col. Villa Olímpica Oriente C.P. 25240
Saltillo, Coahuila de Zaragoza
(844) 415-2623 / 416-4024 / 416-4676/ 410-2743
410-2736 / 415-6248
www.saludcoahuila.gob.mx

**¡Fuerte,
Coahuila es!**

- ¿Qué presupuesto se destina a las campañas de orientación?
- ¿Podría desglosarlo?
- ¿Cuenta con alguna estadística de alcance de las campañas desde el 2018?
- ¿Cuál es la planeación, las metas y los objetivos de las campañas de orientación acerca de cómo anticiparse al suicidio?
- ¿A qué rango de edades se lanzan las campañas en Coahuila?
- ¿en qué fechas?

En consecuencia, una vez visto el estado que guarda la petición del solicitante, me permito informar que la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y artículo 103 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dicha solicitud fue turnada a la Subdirección Médica de éste Instituto, el cual informo lo siguiente:

¿Cuál es el material utilizado para las campañas sobre el Suicidio?

- a. Desde el 2016 a la fecha se tiene implementado el uso del 911 como referente para la atención primaria de atención y contención a personas con ideación, e intento suicida.
- b. A través del Centro Médico Psiquiátrico de Saltillo, conocido como Centro Estatal de Salud, Mental (CESAME) se tiene implementado el programa de la unidad móvil de salud mental, que acude a centros de salud para la detección, atención y referencia a tercer nivel de personas con problemas de salud mental, que por pandemia esta en modo de espera para reanudar sus acciones.
- c. En estos tres últimos años se tiene implementado el mhGAP así como material utilizado para la campaña de Salud para la Prevención del Suicidio: "ARTE para valorarte" en Saltillo, Torreón, Monclova, Acuña y Piedras Negras fue creado por diversos artistas y colectivos posterior a una capacitación que recibieron en materia de la prevención del suicidio. Dicho material se está replicando a través de nuestras redes sociales (Facebook: Salud Mental Coahuila SSA, Instagram: smcoahuila).

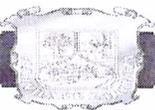
¿Qué presupuesto se destina a las campañas de orientación?

- a. El Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila (ISSREEI) no tiene un presupuesto designado para campañas de orientación de la prevención del suicidio.

¿Podría desglosarlo?

- a. El Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila (ISSREEI) no tiene un presupuesto designado para campañas de orientación de la prevención del suicidio.

¿Cuenta con alguna estadística de alcance de las campañas desde el 2018?



- a. Checar con el Sistema Estatal de Emergencias 911 la incidencia de llamadas para ponderar el uso de campañas realizadas.
- b. En estos últimos 3 años se lleva a cabo la Campaña para la Prevención del Suicidio a nivel estatal. Estimamos que el alcance de la campaña fue de 500 personas de manera presencial, así como una gran cantidad de personas que siguieron la campaña de manera virtual.

¿Cuál es la planeación, las metas y los objetivos de las campañas de orientación acerca de cómo anticiparse al suicidio?

- a. La planeación fue la siguiente:
 - I. Creación de metodología de campaña en colaboración con la Comisión de Salud Fronteriza.
 - II. Creación e integración de colectivos artísticos y culturales con las siguientes características:
 - Especialización en cualquier rama artística o cultural.
 - Instituciones o independientes.
 - Sin límite de edad.
 - III. Capacitación de colectivos
- b. De acuerdo a las necesidades e intereses de los mismos colectivos, partiendo del eje "prevención del suicidio".
 - IV. Creación de obras artísticas
 - Cuentos cortos
 - Cortometraje
 - Video danza
 - Pintura
 - Cartel
 - Escultura

- c. Presentación de obras artísticas junto con la participación de integrantes de Línea de Vida (psicología) y de las Unidades de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA) con sesiones informativas en Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras y Acuña.

- d. El objetivo general de la campaña fue: Difundir información sobre Prevención del Suicidio a través de la creación de espacios artísticos dirigido a la población en general.

Los objetivos específicos, identificar el suicidio como un problema de salud prevenible; Involucrar a la comunidad en la detección de conductas suicidas; Generar agentes de cambio para la prevención del suicidio dentro de la comunidad y reducir el estigma social de la población con ideación o conductas suicidas en la comunidad.

¿A qué rango de edades se lanzan las campañas en Coahuila?

- a. Las campañas se han venido implementando al público en general, con especial énfasis a la población universitaria ya que la campaña se llevó a cabo, en su mayoría, en redes proporcionadas por la Universidad Autónoma de Coahuila.



¿En qué fechas?

- a. Debido a la pandemia COVID-19 que atravesamos estamos en espera de fijar las fechas para el seguimiento de las campañas de prevención contra el suicidio en forma presencial y grupal.
- b. En estos últimos años se está llevando a cabo en forma virtual y presencial respetando todas las medidas de seguridad contra la pandemia por la que estamos atravesando, haciendo coincidir su implementación con el Día Mundial de la Prevención del Suicidio celebrado los días 10 de septiembre.

Por último hago extensivos mis datos de contacto de nuestra Unidad de Transparencia con la finalidad de promover el Acceso a la Información:

Datos de contacto: Laura Elena Acosta Torres

Correo electrónico: transparencia@issreeicoahuila.gob.mx

Teléfono: (844) 4-15-26-23 ext. 121

Sin otro particular por el momento le envío un cordial saludo.

LAURA ELENA ACOSTA TORRES

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE
SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL
DEL ESTADO DE COAHUILA**

c.c.p. Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez.- Directora General del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.
LEAT